

INFORME SOBRE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES CON CORTE A DICIEMBRE 2025

MAT.CAIR.2026-001

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS**

Tena, 20 de enero de 2026

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. ANTECEDENTES	3
II. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS	3
2.1. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CONSUMO	4
2.2. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE MICROCRÉDITO.....	5
2.3. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE LA CARTERA TOTAL.....	6
III. CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS EN RIESGO.....	7
3.1. INVERSIONES.....	7
3.2. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	8
3.2.1. CUENTAS POR COBRAR	9
3.2.2. OTROS ACTIVOS	11
3.3. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO.....	12
IV. CONCLUSIÓN.....	12
V. RECOMENDACIONES.....	13
VI. RESOLUCIONES.....	13
TABLA 1 RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS	3
TABLA 2 CALIFICACIÓN DE CARTERA.....	4
TABLA 3 PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN DE CARTERA.....	4
TABLA 4 SALDO DE CARTERA DE CONSUMO	4
TABLA 5 SALDO DE CARTERA DE MICROCRÉDITO	5
TABLA 6 SALDO DE CARTERA TOTAL	6
TABLA 7 SALDO DE CARTERA DE AUTOLIQUIDABLE E HIPOTECARÍA	6
TABLA 8 SALDO DE INVERSIONES	7
TABLA 9 CALIFICACIÓN DE INVERSIONES DICIEMBRE 2025	7
TABLA 10 SALDO INVERSIONES DICIEMBRE 2025.....	8
TABLA 11 PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN A CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.....	8
TABLA 12 PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN A CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	9
TABLA 13 SALDO DE CUENTAS POR COBRAR.....	9
TABLA 14 CALIFICACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DICIEMBRE 2025.....	9
TABLA 15 RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	10
TABLA 16 SALDO DE OTROS ACTIVOS	11
TABLA 17 CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS.....	11
TABLA 18 BIENES ADJUDICADOS POR PAGOS	12
TABLA 19 CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGOS COAC TENA LTDA, DICIEMBRE 2025	15

RESUMEN EJECUTIVO

Con corte a diciembre 2025, de conformidad con lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto de la Disposición General Segunda, de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se procedió a calificar y constituir provisiones para los activos de riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada; los cuales, a la fecha de análisis, ascienden a USD 1.864.586,06 (Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis con 06/100 dólares), encontrándose distribuidos de la siguiente manera:

ACTIVOS DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT
Inversiones	2.750.529,70	0,00	0,00	0,00
Cartera de crédito	30.101.718,41	1.671.799,97	1.671.799,97	0,00
Cuentas por cobrar	218.888,44	150.658,84	150.658,84	0,00
Bienes en dación en pago	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0,00
Otros activos	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00
Total general	33.113.263,80	1.864.586,06	1.864.586,06	0,00

Tabla 1 Resumen de calificación de Activos

I. ANTECEDENTES

El presente, corresponde al Informe relativo a la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada con los saldos contables al 31 de diciembre de 2025, mismo que ha sido realizado de conformidad con las disposiciones constantes en las Secciones IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" y V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos en Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

A continuación, se presenta el resumen de la calificación de activos de riesgo:

II. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS

La calificación de los sujetos de crédito con operaciones vigentes y la constitución de provisiones a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego a la Disposición Transitoria Séptima de la Sección IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del

Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo, educativo	Consumo, microcrédito	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
		Días de morosidad		
Riesgo Normal	A1	0	0	0
	A2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo Potencial	B1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B2	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo Deficiente	C1	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
	C2	De 121 hasta 180	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudoso Recaudo	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450

Tabla 2 Calificación de cartera

Así también, se observa la Disposición Transitoria Quinta de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	1%	1.99%
	A2	2%	2.99%
	A3	3%	5.99%
Riesgo Potencial	B1	6%	9.99%
	B2	10%	19.99%
Riesgo Deficiente	C1	20%	39.99%
	C2	40%	59.99%
Dudoso Recaudo	D	60%	99.99%
Pérdida	E	100%	

Tabla 3 Porcentaje de calificación de cartera

2.1. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CONSUMO

Al mes de diciembre 2025, el saldo total de la cartera consumo es de USD 23.106.716,66 con una provisión de USD 1.108.197,68; siendo que, con respecto al mes de septiembre 2025, dicha provisión registra un crecimiento por el valor de USD 121.001,87, como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

30/9/2025		31/12/2025		Variación	
Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
23.196.617,51	987.195,81	23.106.716,66	1.108.197,68	-89.900,85	121.001,87

Tabla 4 Saldo de cartera de consumo

La cartera de consumo presenta un saldo de USD 23.106.716,66 (veinte y tres millones ciento seis mil setecientos dieciséis dólares con 66/100) con provisiones de USD 1.108.197,68 (un millón ciento ocho mil ciento noventa y siete dólares con 68/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran una reducción en la cartera de USD 89.900,85 y un crecimiento en las provisiones por 121.001,87 (ciento veinte y un mil uno dólares con 87/100). Esto, como resultado de un crecimiento

en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como "A1", "B2", "C1" y "E" y el decrecimiento en la cartera calificada como "A2", "A3", "B1", "C2" y "D".¹

2.2. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE MICROCRÉDITO

Al mes de diciembre 2025, el saldo total de la cartera microcrédito es de USD 6.995.001,75 (seis millones novecientos noventa y cinco mil un dólares con 75/100) con una provisión de USD 563.602,29 quinientos sesenta y tres mil seiscientos dos dólares con 29/100); siendo que, con respecto al mes de septiembre 2025, dicha provisión registra un crecimiento de 30.780,57 (treinta mil setecientos ochenta dólares con 57/100), como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

CARTERA MICROCRÉDITO	sep-25		dic-25		Variación	
	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
Cartera de microcrédito minorista	4.395.166,15	405.416,40	4.880.110,78	417.106,52	484.944,63	11.690,12
Cartera de microcrédito acumulación simple	908.616,70	67.731,99	1.868.009,16	100.688,50	959.392,46	32.956,51
Cartera de microcrédito acumulación ampliada	194.763,72	59.673,33	246.881,81	45.807,27	52.118,09	-13.866,06
TOTAL	5.498.546,57	532.821,72	6.995.001,75	563.602,29	1.496.455,18	30.780,57

Tabla 5 Saldo de cartera de microcrédito

La cartera de microcrédito minorista presenta un saldo de USD 4.880.110,78 (cuatro millones ochocientos ochenta mil y ciento diez dólares con 78/100) con provisiones de USD 417.106,52 (cuatrocientos diecisiete mil ciento seis dólares con 52/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran un crecimiento en la cartera de USD 484.944,63 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con 63/100) y un incremento de las provisiones por 11.690,12 (once mil seiscientos noventa dólares con 12/100).

La cartera de microcrédito acumulación simple presenta un saldo de USD 1.868.009,16 (un millón ochocientos sesenta y ocho mil nueve dólares con 16/100) con provisiones de USD 100.688,50 (cien mil seiscientos ochenta y ocho dólares con 50/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran crecimiento en la cartera de USD 959.392,46 (novecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos dólares con 46/100) y decrecimiento en las provisiones por 32.956,51 (treinta y dos mil novecientos cincuenta y seis dólares con 51/100).

La cartera de microcrédito acumulación ampliada presenta un saldo de USD 246.881,81 (doscientos cuarenta y seis mil, ochocientos ochenta y un dólares con 81/100) con provisiones de USD. 45.807,27 (cuarenta y cinco mil, ochocientos siete dólares con 27/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran crecimiento en la cartera de USD 52.118,09 (cincuenta y dos mil, ciento dieciocho dólares con 09/100) y una reducción en las provisiones por 13.866,06 (trece mil ochocientos sesenta y seis con 06/100).

¹ El análisis que se incluye resaltado en amarillo, es un ejemplo. Con base en el texto incluido, cada entidad incluirá el análisis que corresponda a su situación, a la fecha de corte del informe.

2.3. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE LA CARTERA TOTAL

Con base en la información antes detallada, se tiene que, en función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para la cartera de créditos total llegan a USD 1.671.799,97 (un millón seiscientos setenta y un mil, setecientos noventa y nueve dólares con 97/100). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 1.671.799,97 (un millón seiscientos setenta y un mil, setecientos noventa y nueve dólares con 97/100); con lo cual, se evidencia un cumplimiento normativo del 100% tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CARTERA (A)	PROVISIONES REQUERIDAS (B)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS (C)	EXCEDENTE DÉFICIT (C) - (B)	% CONSTITUIDO (C)/(B)
A1	26.573.841,52	357.544,02	357.544,02	0,00	100,00%
A2	451.565,50	8.425,83	8.425,83	0,00	100,00%
A3	1.316.199,94	38.427,67	38.427,67	0,00	100,00%
B1	146.265,51	8.748,94	8.748,94	0,00	100,00%
B2	238.229,04	23.349,97	23.349,97	0,00	100,00%
C1	59.216,99	11.528,41	11.528,41	0,00	100,00%
C2	58.880,18	20.460,67	20.460,67	0,00	100,00%
D	135.513,19	81.307,92	81.307,92	0,00	100,00%
E	1.122.006,54	1.122.006,54	1.122.006,54	0,00	100,00%
Total general	30.101.718,41	1.671.799,97	1.671.799,97	0,00	100,00%

Tabla 6 Saldo de cartera total

	SALDO DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DÉFICIT	% CONSTITUIDO
Cartera con garantía autoliquidable	1.027.766,48	0,00	0,00	0,00	100,00%
Cartera con garantía hipotecaria	1.201.778,22	97.771,42	97.771,42	0,00	100,00%
Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 7 Saldo de cartera de autoliquidable e hipotecaria

En decir, la entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100% con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que desde diciembre 2021 dicho porcentaje debe mantenerse al menos en el 100%.

III. CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS EN RIESGO

3.1. INVERSIONES

La calificación de las inversiones efectuadas por la entidad a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 65.- Calificación y constitución de provisiones, del Parágrafo II "Inversiones", de la Subsección III "De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos", de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre 2025, el saldo de las inversiones es de USD 2.750.529,70 (dos millones, setecientos cincuenta mil quinientos veinte y nueve dólares con 70/100), con una provisión de USD 0.00 (cero dólares); la misma que respecto al trimestre anterior se mantiene en USD 0.00 (cero dólares).

INVERSIONES POR VENCER	sept-25		dic-25		Variaciones	
	Valor efectivo	Provisión específica	Valor efectivo	Provisión específica	Valor efectivo	Provisión específica
1301						
1302						
1303	2.115.432,02		2.750.529,70		635.097,68	
1304						
1305						
1306						
1307						
TOTAL	2.115.432,02		2.750.529,70		635.097,68	

Tabla 8 Saldo de inversiones

Cuentas	SALDO INVERSIONES						PROVISIÓN REQUERIDA DESDE						TOTAL		
	A	B	C	D	E	TOTAL	PROVISIÓN REQUERIDA DESDE								
							0%	5,99%	19,99%	59,99%	99,99%	100,00%			
SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO	EL SAGRARIO	321.534,30					321.534,30	0							
	MUSHUC RUNA	325.000,00					325.000,00	0							
	MUSHUC RUNA	312.610,63					312.610,63	0							
	SAN FRANCISCO	321.551,29					321.551,29	0							
	FINANCOOP	315.389,52					315.389,52	0							
	FINANCOOP	335.000,00					335.000,00	0							
	CACPECO	309.875,25					309.875,25	0							
	ALIANZA DEL VALLE	501.811,56					501.811,56	0							
BANCA PRIVADA	AUSTRO	7.757,15					7.757,15	0							
TOTAL		2.750.529,70					2.750.529,70								0,00
PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA								0							
PROVISIÓN CONSTITUIDA														0	
% PROVISIÓN CONSTITUIDA / PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA														100%	

Tabla 9 Calificación de inversiones diciembre 2025

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las inversiones llegan a USD 0.00 (cero dólares). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 0.00 (cero dólares) con lo cual, la calificación de las inversiones es "A" por tal razón no se requiere constituir las provisiones, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE INVERSIONES	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	% CONSTITUIDO
A	2.750.529,70	0	0	0
B				
C				
D				
E				
Total general	2.115.432,02			

Tabla 10 Saldo inversiones diciembre 2025

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 0.00 con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

3.2. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

La calificación de las cuentas por cobrar y otros activos a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego al artículo 46.- Calificación, del Parágrafo II "Cuentas por Cobrar y Otros Activos"; de la Sección IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo		Días de morosidad
Riesgo Normal	A	De 0 hasta 30
Riesgo Potencial	B	De 31 hasta 60
Riesgo Deficiente	C	De 61 hasta 120
Dudoso Recaudo	D	De 121 hasta 180
Pérdida	E	Mayor a 180

Tabla 11 Parámetros de calificación a cuentas por cobrar y otros activos

Así también, se ha aplicado el artículo 63.- Constitución de provisiones, del Parágrafo I "Cuentas por Cobrar y Otros Activos", de la Subsección III "De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos", de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Categoría	Porcentaje de provisión	
	Desde	Hasta
A	1%	5,99%
B	6%	19,99%
C	20%	59,99%
D	60%	99,99%
E	100%	

Tabla 12 Porcentaje de calificación a cuentas por cobrar y otros activos

Se debe recalcar, que para la calificación por días de mora y constitución de provisiones de las cuentas y subcuentas de los grupos 16 "Cuentas por cobrar" y 19 "Otros activos", se han observado las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Oficio Circular No. SEPS-SGD-IR-2018-00973, de 15 de enero de 2018.

3.2.1. CUENTAS POR COBRAR

Al mes de diciembre 2025, el saldo de las cuentas del grupo 16 "Cuentas por cobrar" sujetas a calificación, es de USD 218.886,44 (doscientos dieciocho mil ochocientos ochenta y seis dólares con 44/100), con una provisión de USD 118.957,13 (ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y siete dólares con 13/100).

CUENTAS POR COBRAR	sept-25		dic-25	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
1601				
1602				
1604				
1612				
1614	87.549,29	37.022,63	91.148,63	68.776,95
1615	85.107,45	85.107,45	81.358,73	81.358,73
1619				
1690	51.141,36	575,77	46.379,08	523,19
TOTAL	223.798,10	122.705,85	218.886,44	150.658,87

Tabla 13 Saldo de cuentas por cobrar

CUENTAS	SALDO CUENTAS POR COBRAR						PROVISIÓN REQUERIDA DESDE					TOTAL	
	A	B	C	D	E	TOTAL	A	B	C	D	E		
1601						0,00	1,00%	19,99%	59,99%	99,99%	100,00%	0,00	
1602						0,00						0,00	
1604						0,00						0,00	
1612						0,00						0,00	
1614	21.672,70	610,10	1.073,53	786,77	67.007,53	91.150,63	216,73	121,96	644,01	786,69	67.007,53	68.776,92	
1615					81.358,73	81.358,73					81.358,73	81.358,73	
1619						0,00						0,00	
1690	46.319,08				60,00	46.379,08	463,19	0,00	0,00	0,00	60,00	523,19	
TOTAL	67.991,78	610,10	1.073,53	786,77	148.426,26	218.888,44	679,92	121,96	644,01	786,69	148.426,26	150.658,84	
PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA													
PROVISIÓN CONSTITUIDA													150.658,87
% PROVISIÓN CONSTITUIDA / PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA													100,00%

Tabla 14 Calificación de cuentas por cobrar diciembre 2025

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las cuentas por cobrar llegan a USD 150.658,84 (ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con 84/100). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 150.658,87 (ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con 87/100); cumpliendo con lo requerido, tal como se aprecia a continuación:

CUENTAS POR COBRAR					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	67.991,78	679,92	679,92	0,00	100,00%
B	610,10	121,96	121,96	0,00	100,00%
C	1.073,53	644,01	644,01	0,00	100,00%
D	786,77	786,69	786,69	0,00	100,00%
E	148.426,26	148.426,26	148.426,26	0,00	100,00%
Total general	218.888,44	150.658,84	150.658,84	0,00	100,00%

Tabla 15 Resumen de calificación de cuentas por cobrar

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100.00% con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

3.2.2. OTROS ACTIVOS

Al mes de diciembre 2025, el saldo de las subcuentas del grupo 19 "Otros activos" sujetas a calificación, es de USD 15.947,24 (quince mil novecientos cuarenta y siete dólares con 24/100), con una provisión de USD 15.947,24 (quince mil novecientos cuarenta y siete dólares con 24/100); la misma que respecto al trimestre anterior presenta un mayor requerimiento de USD 866,73 (ochocientos sesenta y seis dólares con 73/100).

OTROS ACTIVOS	sept-25		dic-26	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
190205	40.692,05	406,92	0,00	0,00
190210				
190215				
190220				
190221				
190225				
190226				
190230				
190231				
190235				
190240				
190245				
190255				
190275				
199005	3.690,37	3.690,37	39,50	39,50
199010			4924,52	4924,52
199015	10.983,22	10.983,22	10.983,22	10.983,22
199025				
199090				
TOTAL	55.365,64	15.080,51	15.947,24	15.947,24

Tabla 16 Saldo de otros activos

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para los otros activos llegan a USD 15.947,24 (quince mil novecientos cuarenta y siete dólares con 24/100). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por el mismo valor; con lo cual, se evidencia un cumplimiento de la norma, tal como se aprecia a continuación:

OTROS ACTIVOS					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00	100,0%
B					
C					
D					
E					
Total general	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00	100,0%

Tabla 17 Calificación de otros activos

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100%; con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

3.3. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO

La provisión constituida para los bienes contabilizados en la cuenta 1702 “Bienes adjudicados por pago” a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 67.- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones, del Parágrafo III “Bienes Muebles e Inmuebles Acciones y Participaciones Recibidos en Dación en Pago o Por Adjudicación Judicial”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre de 2025, el saldo de las provisiones constituidas para los bienes adjudicados por pago es de USD 26,180.01 (veinte y seis mil ciento ochenta dólares con 01/100).

DETALLE	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
MANTENIDOS POR HASTA 1 AÑO	0.00	0	0	0	
MANTENIDOS POR MÁS DE 1 AÑO	26,180.01	26,180.01	26,180.01	0	100.00%
Total general	26,180.01	26,180.01	26,180.01	0	

Tabla 18 Bienes adjudicados por pagos

IV. CONCLUSIÓN

- A la fecha de emisión del presente informe, la institución cumple íntegramente con la política vigente relacionada con la constitución de provisiones para activos de riesgo, observando estrictamente los parámetros y lineamientos establecidos por el organismo de control correspondiente. Este cumplimiento evidencia una adecuada gestión prudencial y un seguimiento oportuno de los indicadores asociados al deterioro de cartera y otros activos sujetos a provisión.
- Los activos totales de la institución registran un crecimiento respecto del trimestre anterior, reflejando una evolución positiva en la estructura financiera. Este incremento está asociado principalmente al comportamiento favorable de las colocaciones y otros rubros productivos.
- Los bienes recibidos en dación de pago no presentan variaciones en su saldo en comparación con el trimestre previo, manteniéndose estables tanto en valor como en composición. La ausencia de movimientos en este rubro indica que no se han registrado nuevas adjudicaciones ni ventas durante el período analizado.

V. RECOMENDACIONES

De la evaluación y calificación realizada, se establecen las recomendaciones que se detallan a continuación:

- En relación con el cumplimiento de la política de provisiones para activos de riesgo, se recomienda mantener un monitoreo permanente de los indicadores de riesgo crediticio para asegurar que la constitución de provisiones continúe alineada con los parámetros establecidos por el organismo de control.
- Respecto al crecimiento observado en los activos institucionales, es recomendable profundizar en el análisis de la composición de dicho incremento, diferenciando entre activos productivos y no productivos para asegurar su aporte positivo a la rentabilidad. De igual manera, es necesario evaluar la sostenibilidad del crecimiento mediante la revisión de indicadores de calidad de cartera, concentración y liquidez.
- En cuanto a los bienes recibidos en dación de pago, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de su valor, con el fin de asegurar que los montos registrados reflejen adecuadamente su valor razonable. Además, se propone diseñar un plan ágil de venta o liquidación que permita reducir costos de mantenimiento y liberar recursos de manera oportuna.

VI. RESOLUCIONES

6.1. El CAIR da por analizado y aprobado el informe No. MAT.RS.RS.2026-010 de fecha 20 de enero de 2026 "CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES CON CORTE A DICIEMBRE 2025" presentado por la Unidad de Riesgos.

6.2. El CAIR eleva el informe No. MAT.CAIR.2026-001 para conocimiento y aprobación del Consejo de Administración.

6.3. El CAIR aprueba el acta No. CAIR.ASE.2026-001 e índice de resoluciones.

Anexo 1: Resumen de Calificación de Activos de Riesgo fecha corte 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo expresado, suscriben.

Atentamente,

Lic. Susann Escobar
Representante del C. ADM.
PRESIDENTA DE CAIR

Abg. Carolina Humanante
Gerente (S)
VOCAL CAIR

Econ. Jacqueline Naranjo
Responsable de Riesgos
SECRETARIA DE CAIR

ANEXO 1. Resumen de Calificación de Activos de Riesgo fecha corte 31 de diciembre de 2025.

CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO COAC TENA LTDA.					
PORTAFOLIO DE INVERSIONES					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE INVERSIONES	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	% CONSTITUIDO	
A	2.750.529,70	0	0	0	
B					
C					
D					
E					
Total general	2.115.432,02				
CARTERA DE CRÉDITOS					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A1	26.573.841,52	357.544,02	357.544,02	0,00	100,00%
A2	451.565,50	8.425,83	8.425,83	0,00	100,00%
A3	1.316.199,94	38.427,67	38.427,67	0,00	100,00%
B1	146.265,51	8.748,94	8.748,94	0,00	100,00%
B2	238.229,04	23.349,97	23.349,97	0,00	100,00%
C1	59.216,99	11.528,41	11.528,41	0,00	100,00%
C2	58.880,18	20.460,67	20.460,67	0,00	100,00%
D	135.513,19	81.307,92	81.307,92	0,00	100,00%
E	1.122.006,54	1.122.006,54	1.122.006,54	0,00	100,00%
Total general	30.101.718,41	1.671.799,97	1.671.799,97	0,00	
	SALDO DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
Cartera con garantía autoliquidable	1.027.766,48	0,00	0,00	0,00	100,00%
Cartera con garantía hipotecaria	1.201.778,22	97.771,42	97.771,42	0,00	100,00%
Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación					
CUENTAS POR COBRAR					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	67.991,78	679,92	679,92	0,00	100,00%
B	610,10	121,96	121,96	0,00	100,00%
C	1.073,53	644,01	644,01	0,00	100,00%
D	786,77	786,69	786,69	0,00	100,00%
E	148.426,26	148.426,26	148.426,26	0,00	100,00%
Total general	218.888,44	150.658,84	150.658,84	0,00	100,00%

CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO COAC TENA LTDA.					
OTROS ACTIVOS					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00	100,00%
B					
C					
D					
E					
Total general	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00	100,00%
BIENES EN DACIÓN EN PAGO					
DETALLE	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
MANTENIDOS POR HASTA 1 AÑO	0,00	0	0	0	
MANTENIDOS POR MÁS DE 1 AÑO	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0	100,00%
Total general	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0	
RESUMEN					
ACTIVOS DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	
Inversiones	2.750.529,70	0,00	0,00	0,00	
Cartera de crédito	30.101.718,41	1.671.799,97	1.671.799,97	0,00	
Cuentas por cobrar	218.888,44	150.658,84	150.658,84	0,00	
Bienes en dación en pago	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0,00	
Otros activos	15.947,24	15.947,24	15.947,24	0,00	
Total general	33.113.263,80	1.864.586,06	1.864.586,06	0,00	

Tabla 19 Calificación de activos de riesgos COAC TENA LTDA, Diciembre 2025